

**EVORAL IMPERMEABILIZANTES  
Y AISLAMIENTOS,  
SOCIEDAD LIMITADA**

*Auto de insolvencia*

Doña Elena Alonso Berrio-Atehortúa, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 116/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de María Isabel Rivas Sánchez contra Evoral Impermeabilizantes y Aislamientos, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado Auto en el día de la fecha por el que se declara al ejecutado Evoral Impermeabilizantes y Aislamientos, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 5.700,53 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de enero de 2007.—Secretaria Judicial, Elena Alonso Berrio-Atehortúa.—4.915.

**FERRETERÍA ANOL, S. A.**

*Declaración de insolvencia*

Don José Ignacio Atienza López, Secretario del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid,

Hago saber : Que en este Juzgado con el número 28/06 se ha dictado Auto de Insolvencia Total de la empresa ejecutada Ferretería Anol, S. A., por un importe de 3.935,74 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL expido el presente anuncio para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de enero de 2007.—El Secretario Judicial, José Ignacio Atienza López.—4.916.

**FONT DE LA COLLADA,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la empresa, sito en Paraje de la Collada, sin número, Santa Oliva (Tarragona), el 8 de marzo de 2007, a las once horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el 9 de marzo de 2007, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del informe del órgano de administración correspondiente a la modificación de estatutos aprobados en la anterior Junta celebrada el 19 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aclaración de los acuerdos tomados en la anterior Junta.

Tercero.—Ratificación de todos los acuerdos aprobados en la Junta del 19 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Determinación de plazos de desembolso del capital aumentado, en su caso.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los accionistas el derecho que les asiste de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y que el informe de la administración sobre modificación de estatutos está a disposición de los socios en el domicilio social.

Santa Oliva, 5 de febrero de 2007.—El Administrador, Eduardo Robirosa Boltos.—6.161.

**FONTANELLAS Y MARTI, S. L.  
(Sociedad absorbente)**

**GESTIÓN DE INMUEBLES  
IGUALADA, S. L. U.**

**(Sociedad absorbida)**

**BIOFIBRA, S. L.**

**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

Las respectivas Juntas generales de las sociedades «Fontanellas y Martí, Sociedad Limitada.» (sociedad absorbente), «Gestión de Inmuebles Igualada, Sociedad Limitada Unipersonal» (sociedad absorbida) y «Biofibra, Sociedad Limitada.» (sociedad absorbida), celebradas con carácter de universal, el 22 de enero de 2007, a las 12 horas, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión de las mismas, que se operará mediante la absorción de las entidades «Gestión de Inmuebles Igualada, Sociedad Limitada Unipersonal» (sociedad absorbida) y «Biofibra, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida), por la mercantil «Fontanellas y Martí, Sociedad Limitada.» (sociedad absorbente).

Los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán solicitar el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos Balances de fusión. Asimismo, los acreedores podrán oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Igualada (Barcelona), 22 de enero de 2007.—Fernando Fontanellas Odón, en su calidad de Administrador único de todas las sociedades intervinientes.—5.691.

1.ª 7-2-2007

**GENERAL IBÉRICA  
DE EMBALAJES, SERVICIOS  
Y ASESORAMIENTO, S. L. L.**

Por decisión de doña María de los Ángeles Quero Solache, como administrador solidario de la sociedad General Ibérica de Embalajes, Servicios y Asesoramiento, Sociedad Limitada Laboral, se convoca a los socios a la Junta General Extraordinaria de la sociedad, que se va a celebrar en Yuncos (Toledo) en la siguiente dirección: calle Felipe II, nave 63, el próximo día 23 de febrero de 2007 a las 10,00 horas en única convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Transformación de sociedad limitada laboral a sociedad de responsabilidad limitada.

Segundo.—Modificación del Órgano de Administración.

Tercero.—Cese y nombramiento de administradores.

Cuarto.—Subsanación de escritura de elevación a público de acuerdos sociales otorgada en Illescas (Toledo) el día 20 de octubre de 2003, ante el Notario don José Ignacio Navarro Bertrán con el número 4.063 de orden de su protocolo para concreción de la modificación del artículo 8.1 de los Estatutos Sociales que en ella se aprobó.

Quinto.—Convalidación de las Junta celebradas con posterioridad al día 10 de junio de 2003.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

A continuación se procederá a la lectura y, en su caso aprobación del Acta de la reunión. Se hace constar el derecho que corresponde a los socios de examinar en el domicilio social cualquier documento con relación a la propuesta así como pedir la entrega y el envío de dichos documentos.

Yuncos, 1 de febrero de 2007.—El Administrador Solidario. María de los Ángeles Quero Solache.—6.058.

**GESTORA RÁPIDA, S. A.**

*Disolución y liquidación*

En cumplimiento de la legislación vigente, se hace público que esta sociedad, en su Junta Universal Extraordinaria de 28 de diciembre de 2006, se acordó la disolución y liquidación de la misma, aprobándose el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	2.277,25
Total activo .....	2.277,25
Pasivo:	
Capital social.....	3.050,00
Pérdidas acumuladas.....	-772,75
Total pasivo .....	2.277,25

Madrid, 1 de febrero de 2007.—El Liquidador, Ramón Pairó Coromina.—5.718.

**GLOBAL STEEL WIRE,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta general extraordinaria de accionistas*

El Administrador único convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad sito en calle Montclar, s/n, en polígono industrial Polizur, Cerdanyola del Vallès (Barcelona), el día 8 de marzo de 2007, a las 09,30 horas, en primera convocatoria, y si fuera necesario, el día 9 de marzo de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción del capital social, a cargo de capital, en seis millones cuatrocientos treinta y ocho mil ochocientos treinta y dos euros con ochenta céntimos (6.438.832,80), por amortización de 2.682.847 acciones en autocartera, reenumeración de acciones y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Aumento del capital social, con aportaciones dinerarias, en un importe de once millones seiscientos mil doscientos diez euros con cuarenta céntimos (11.600.210,40), mediante la emisión de 4.833.421 acciones de dos euros con cuarenta céntimos (2,40) del valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las actualmente circulación y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores conforme a la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita o examinar en el domicilio social (calle Montclar, s/n, polígono industrial Polizur, Cerdanyola del Vallès), los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los del texto de la propuesta de acuerdos y demás documentación e informes justificativos de propuestas de modificación de Estatutos efectuada a la Junta.

Cerdanyola del Vallès, 2 de febrero de 2007.—Ipo Wire Holdings, S. L., .p.p. Juan Herrero Monferrer.—6.160.